

La informalidad laboral con perspectiva de género: caso Yucatán

Lucelly Carolina Burgos Suárez¹

Gabriel Alejandro Rodríguez Cedillo²

Resumen

El presente trabajo de investigación plantea una problemática que ha alcanzado dimensiones extraordinarias en el mercado laboral: la informalidad. No es de extrañarse que los cambios macroeconómicos que se presentaron en el país incrementaron la participación laboral de las mujeres en sectores de baja productividad, bajos ingresos y poca escolaridad, lo cual repercutió de manera directa en la redistribución de las responsabilidades entre los miembros del hogar.

En el marco de desarrollo de este trabajo se toma como referencia el estado de Yucatán y el mercado laboral de las mujeres en la informalidad, el conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de la población femenina tales como: aspectos relativos a la educación, el empleo, los ingresos, sectores y ramas de su ámbito laboral, son de suma importancia por su significado en la interpretación en torno a la problemática de género. Estas asignan papeles diferenciados a hombres y mujeres bajo condiciones muy distintas que repercuten en diferentes ámbitos de su vida.

No cabe duda de que las mujeres se han visto en la necesidad de adaptarse a los cambios de inestabilidad económica por los cuales ha atravesado el país y por ende el estado de Yucatán, en condiciones nada favorables y combinado sus responsabilidades culturalmente asignadas y apoyar en los gastos del hogar.

El contenido del documento se compone de cuatro apartados, siendo estos: el primero, que argumenta sobre el empleo en Yucatán; el segundo apartado denominado las mujeres y el empleo; en el tercero, se argumenta sobre el estatus de los ingresos tanto de los hombres y las mujeres en el empleo formal e informal, y el quinto que remarca las diferencias entre los hombres y las mujeres en la preparación educativa y los puestos de trabajo; para el último apartado se tiene las conclusiones.

Palabras clave: Mujer, informalidad, sectores económicos.

Introducción

Una de las facetas en las cuales la globalización ha influido en las economías nacionales se manifiesta en las condiciones de precariedad de los mercados de trabajo. Sin embargo, la justificación de la globalización en el mercado laboral se fundamenta en los cambios ocurridos en la división internacional del trabajo, lo cual se refiere a que las empresas requieran adaptarse a una demanda cada vez más estable y como consecuencia recurran a sistemas de producción más flexibles y eficientes. Estos cambios han traído afectaciones que se han traducido en un desajuste dentro del funcionamiento del mercado de trabajo generando dos modalidades, el mercado formal y el informal.

¹ Maestra, Universidad Autónoma de Yucatán, lbsuarez@correo.uady.mx

² Maestro, Universidad Autónoma de Yucatán, gabriel.rodriguez@correo.uady.mx

Ésta última modalidad se profundiza en los países en vías de desarrollo o emergentes. Como menciona el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2011), la existencia de la informalidad, en particular en los países en desarrollo, es muy reconocida, pero su definición y origen ha estado en evolución permanente. En 1972, por primera vez la Organización Internacional de Trabajo (OIT) utilizó el término sector informal (o sector no estructurado) a fin de poner en el escenario uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo: la reproducción de un gran número de trabajadores pobres que producían bienes y servicios, y cuyas actividades no estaban reconocidas, registradas o protegidas por las autoridades (Inmujeres, 2010). Sin embargo, desde la década de los ochenta, esta situación de reestructuración productiva agudizó la insuficiente generación de empleo productivo, tendencia que se ha mantenido en las décadas siguientes. Por lo que se puede argumentar que fue en la década de los ochenta, que dio inicio la economía informal cuando se presentó la crisis de 1982.

En América Latina, su estudio se enriqueció desde diversas perspectivas; se incorporó la lógica de sobrevivencia a partir del proceso de creación de empleo insuficiente. Este análisis se fundamenta en las vertientes estructuralistas desarrolladas por Prebisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) concluyendo que el sector informal surge como resultado del exceso de oferta de mano de obra y la escasez de empleos de trabajo (INEGI, 2011).

Para poder satisfacer necesidades la gente se ve obligada a buscar trabajos poco productivos y de bajos ingresos, produciendo o vendiendo algo que no requiere mucho capital y especialización. Con estas características se encuentran los asalariados, los familiares no remunerados y asalariados sin contratos. Representan una opción de empleo de alta flexibilidad que permite combinar los tiempos del hogar y trabajo, muy acorde con las responsabilidades culturalmente asignadas a las mujeres, tales como el cuidado de los niños, adultos mayores, etc. El resultado de esta forma de producción es baja productividad y desprotección, pero constituye una opción para apoyar al ingreso familiar (INEGI, 2011).

Hasta finales de los años 70 y en la década de los 80, se presentan dos perspectivas: la productiva (venta de bienes y servicios) y la segmentación de trabajo (diferencia de salarios intersectoriales). Las formas de subcontratación (textiles y confecciones) se actualizan generando una diversidad de relaciones subordinadas, abaratando el costo de mano de obra. La vinculación de las empresas informales con las organizadas responde a la necesidad de descentralización para adaptarse a la globalización. Ante esto, se le atribuye al sector informal un doble papel, reducción de costos y pérdida del poder sindical (INEGI, 2011). Como características inherentes al sector informal también se tiene que éste se concentra en los micronegocios donde las jornadas de trabajo están sobre las 48 horas a la semana.

Por su parte la participación femenina ha irrumpido en el mercado laboral a partir de diversos factores, que ha traído la globalización en forma de modernización, entre los que se encuentran: la industrialización, la urbanización, la migración rural-urbana, la ampliación del sector terciario, la precarización laboral y la necesidad de complementar los ingresos de los hogares, así como del incremento de los niveles educativos, modificando la política económica, ya que ésta venía acompañada de un aumento sustantivo en la participación laboral de las mujeres, lo que a su vez resultó en una recomposición de los hogares y en la redistribución de responsabilidades entre los miembros del hogar. Éste aumento se derivó de la baja en los salarios reales, el incremento en los niveles de desempleo abierto masculino y el aumento de precios, lo que presiona que muchas mujeres se incorporen en el mercado laboral en busca de ingresos.

Debido a lo anterior, esta investigación pretende identificar las características sociodemográficas y económicas de la población femenina tales como: aspectos relativos a la educación, el empleo, los ingresos, sectores y ramas de su ámbito laboral, considerados de suma importancia para el análisis en esta investigación por su significado en la interpretación en torno a la problemática de género.

Para esta investigación se empleó un enfoque metodológico principalmente cuantitativo utilizando como herramienta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 15 años y más, correspondiente a los años 2010, 2012, 2015 y 2017 y 2019, cuarto trimestre de cada año, siendo estas las fuentes que se reportan como oficiales. El ámbito espacial abarca al Estado de Yucatán en su totalidad.

El contenido del documento se compone de cuatro apartados, siendo estos: el primero, que argumenta sobre el empleo en Yucatán, compuesto de dos subapartados que hacen referencia a la caracterización y donde remarca las diferencias de empleo entre hombres y mujeres, de la misma manera reflexiona sobre el empleo informal; el segundo apartado denominado las mujeres y el empleo, ahí se extiende la argumentación sobre las mujeres y su relación con el empleo informal así como los sectores económicos donde se concentra la mayor tasa de mujeres con empleo informal; en el tercero, se argumenta sobre el estatus de los ingresos tanto de los hombres y las mujeres en el empleo formal e informal, y el quinto que remarca las diferencias entre los hombres y las mujeres en la preparación educativa y los puestos de trabajo; para el último apartado se tiene las conclusiones.

I. Empleo en Yucatán

La crisis de los años ochenta, los procesos de reestructuración productiva iniciados y profundizados en los noventa, tuvieron consigo la agudización de la insuficiente generación de empleo productivo. A este efecto negativo sobre el empleo, se sumó la eliminación de empresas productoras de bienes de consumo final, consecuencia de la competencia que ejercen los bienes importados de otros países.

El trabajo constituye la fuente primordial de ingresos de la mayoría de las familias yucatecas, no existe el seguro de desempleo y existe una deficiente capacidad de ahorro. Lo que provoca una precarización del empleo asalariado y no asalariado y un mayor número de familiares proveedores del ingreso familiar (Inmujeres, 2010). De acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares en Yucatán en el 2018 el 30.7% del total de los hogares en Yucatán, estaban catalogados como jefaturas femeninas.

La población económicamente activa (PEA) son las personas de 15 años y más edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. La población ocupada, son las personas de 15 años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, solo que por ello perdieron el vínculo laboral con este, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica, sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2019).

Cuadro I. Población total: Ocupada y desocupada por sexo en Yucatán, 2010,2012, 2015, 2017 y 2019

	2010	2012	2015*	2017	2019
Hombres					
Población de 14 años y más	711, 780	740, 848	770, 504	785, 571	817, 090
Población económicamente activa	557, 358	584, 033	611, 633	623, 520	653, 062
Población ocupada	545, 701	571, 734	597, 910	614, 689	644, 117
Población desocupada	11, 657	12, 299	13, 723	8, 831	8, 945
Mujeres					
Población de 14 años y más	782, 147	806, 636	815, 513	855, 676	890, 046
Población económicamente activa	350, 297	385, 123	398, 578	419, 647	430, 153
Población ocupada	338, 879	375, 149	386, 277	410, 888	419, 984
Población desocupada	11, 418	9, 974	12, 301	8, 759	10, 169

*A partir del 2015, la información corresponde a la población de 15 años y más, en virtud de la reforma constitucional que elevó la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años.

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 (ENOE)
<http://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/defaulthtml#tabulados>.

Los datos corresponden al cuarto trimestre de cada año y el año 2019 corresponden al segundo trimestre.

En un estudio realizado por Torres (1998) sobre el empleo femenino en Yucatán en 1970, la población femenina era de 25,183 mujeres, en 1980 esta cifra asciende a 93,555, lo que representa un incremento de este periodo de 271.25%. Pese a las limitaciones de dicha fuente, de manera particular el censo de 1980, en el renglón de empleo femenino, dicha información parece demostrativa ya que refleja el comportamiento ascendente de la ocupación de las mujeres.

En 1990, Yucatán contaba con 413,593 personas como población económicamente activa, de este total, 88,087 (21.3%) eran mujeres. En el 2000, el porcentaje de la PEA femenina en el estado fue de 30.8%.

De acuerdo con la información presentada en el cuadro I, en el 2010 el porcentaje de la PEA femenina es de 45 % con respecto a la población de 14 años y más femenina. En el 2015 y 2017 este porcentaje se incrementó a 49%. Cabe aclarar que en el 2019 la información correspondiente al 2º trimestre alcanzó el 48.3%.

Este incremento de la participación femenina se debió a múltiples factores vinculados con el proceso de modernización que ha acompañado a la industrialización, la urbanización creciente, el predominio de las mujeres en la migración rural-urbana, la expansión y diversificación del sector terciario y el incremento de los niveles educativos de la población. Además, la reducción de los niveles de fertilidad también reforzó la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral (Oliveira, 1993).

I.II. El desempleo de hombres y mujeres en Yucatán

Si bien se observa, que la tasa de crecimiento del empleo femenino se ha incrementado, la tasa de desempleo femenino como porcentaje de la población económicamente activa ha sido permanentemente mayor que la de los hombres en el periodo de 2010 a 2019.

Cuadro II. Población económicamente activa y población desocupada 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019 en Yucatán

	2010	2012	2015	2017	2019
Hombres					
Población económicamente activa (PEA)	557,358 (100%)	584,133 (100%)	611,633 (100%)	623,520 (100%)	653,062 (100%)
Población desocupada	11,657 (2.09%)	12,299 (2.10%)	13,723 (2.24%)	8,831 (1.42%)	8,945 (1.37%)
Mujeres					
Población económicamente activa (PEA)	350,297 (100%)	385,123 (100%)	398,578 (100%)	419,647 (100%)	430,153 (100%)
Población desocupada	11,418 (3.25%)	9,974 (2.59%)	12,301 (3.08%)	8,759 (2.08%)	10,169 (2.36%)

Elaboración propia con datos del INEGI, 2019. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más.

La población en desocupación abierta, si bien no está participando en la generación de bienes y servicios, se inscribe en la oferta laboral justamente por su acción de búsqueda de trabajo, (está adoptando medidas concretas para participar en un ámbito de transacciones ofreciendo para ello su tiempo personal), y es por esa vía como se hace presente en un mercado laboral. Para ser un desocupado abierto no basta entonces presentar una situación laboral como la descrita anteriormente (informalidad), sino además exige el tener comportamiento de adoptar acciones de búsqueda. Inmujeres, (2010).

Es notable el aumento del desempleo del 2010 al 2015, tanto para hombres como para mujeres. En el caso de los hombres, 2.09% en el 2010 y 2.24% para el 2015. Para el caso de las mujeres, 3.25% en el 2010 y 3.08% para el 2015. En el 2017 y 2019 se registra un descenso para ambos grupos de género. Para el año 2017, el número de desempleados registró un descenso de 4,482 con respecto al 2015, alcanzando un porcentaje con respecto a la PEA (Población Económicamente Activa) del 1.42% y para el 2019 este porcentaje bajó a 1.37%. Para el caso de las mujeres en el 2017, se registró una disminución de 3,542 mujeres desempleadas con respecto al 2015. El porcentaje con respecto a la PEA del mismo año fue 2.08% y para el 2019 de 2.36%.

I.III. El empleo informal

El término sector informal fue utilizado por la Organización Internacional del Trabajo hace ya más de tres décadas. El aporte conceptual consistió en revelar que el problema principal del mercado laboral reside en los países en desarrollo, no en el desempleo abierto, sino en el constituido por los trabajadores que laboran en microempresas, con uso escaso de capital y tecnologías muy simples,

en donde el trabajo familiar y el trabajo por cuenta propia son la base de la actividad económica y abunda la mano de obra asalariada sin contrato, ni prestaciones (Samaniego, 2010).

En este tipo de unidades productivas, los trabajadores tienen un nivel muy bajo de productividad por lo que sus ingresos son apenas suficientes para permitirles la supervivencia, y se da una mezcla entre los recursos para el sustento familiar y la propiedad de los medios de producción que hacen que el proceso de reproducción y acumulación de capital no pueda independizarse del consumo familiar. Por ende, las unidades no evolucionan y solo alcanzan una reproducción simple. Sobre esta base conceptual se llevó a cabo la primera estimación de la informalidad en México, en áreas urbanas, en 1976, ello arrojó un estimado del 38.2 % de la población desocupada (Turner, 2003).

Una vez superada la crisis de 1976, entre 1977 y 1982, la economía alcanzó un crecimiento del PIB y un considerable aumento del empleo formal y de los salarios, impulsada por la explotación de la riqueza petrolera, por los créditos internacionales recibidos y por el incremento del gasto público, de manera que la economía informal inició su desarrollo, hasta que se presentó una crisis más profunda, la de 1982. Para hacer frente a esta crisis, el gobierno federal emprendió un estricto ajuste macroeconómico. La oferta laboral creció en forma excesiva que solo pudo compensarse a través de la expansión de la economía informal. (Turner, 2003).

A partir de 1988 y hasta 1994 la economía entró en una fase de lento crecimiento, mientras que el PIB crecía a una tasa promedio anual de 3.1%, la década de los noventa inició con un fuerte mercado de informalidad que se arrastraba desde la década anterior, alcanzando niveles muy elevados. Un factor que influyó en el aumento de la informalidad fue la globalización y los cambios ocurridos en la división internacional del trabajo, lo cual se refiere a que las empresas requieran adaptarse a una demanda cada vez más estable como consecuencia recurrían a sistemas de producción más flexibles y eficientes (Turner, 2003). Otro motivo que dio origen a la informalidad es la separación voluntaria de las empresas del marco normativo que regula las actividades formales. Esto debido a que los gobiernos han establecido un conjunto de disposiciones y políticas públicas con altos costos a la formalidad que llevan a muchos trabajadores y empresas a optar por la informalidad (Perry y Maloney, 2008).

Un elemento decisivo en la tendencia expansiva de la informalidad fue la crisis económica en México de 1995, ya que el PIB se desplomó a 6.2%, lo cual repercutió de manera severa en la disminución del empleo formal en todos los sectores de la actividad económica, esto se tradujo en un aumento significativo de la informalidad.

A pesar de que la recuperación del empleo formal, después de la crisis de 1995, presentó un crecimiento entre 1996 y el 2000, sobre todo por la presencia de las maquiladoras, la informalidad se mantuvo elevada, debido principalmente a la apertura comercial y el retiro de apoyar a los agricultores que vivían del subsidio, los cuales se refugiaron en la informalidad y en la migración a Estados Unidos. (Turner, 2003).

En 2004, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el 44% de los trabajadores del sector informal, laboraron en su propio domicilio, trabajando por cuenta propia o con ayuda ocasional de trabajo familiar no remunerado.

Oscar Martínez (2012), señala que la informalidad está concentrada en micronegocios y que más de la mitad de los informales trabajan más de 48 horas, como una de las características de este tipo de empleo.

Cuadro III. Población ocupada y porcentaje según condición de formalidad e informalidad, por sexo en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019*

Año	Población ocupada	Ocupación formal	%	Ocupación informal	%	Fuera del sector informal	%
HOMBRES							
2010	543,797	214,069	39.4	159,783	29.4	169,945	31.2
2012	568,250	206,969	36.4	182,583	32.1	178,698	31.4
2015	597,910	234,602	39.2	185,042	30.9	178,266	29.8
2017	614,689	247,085	40.2	174,526	28.4	193,078	31.4
2019	658,080	260,619	39.6	191,592	29.1	205,869	31.3
MUJERES							
2010	337,949	113,513	33.6	121,951	36.1	102,485	30.3
2012	373,386	119,625	32	136,649	36.6	117,112	31.4
2015	386,277	129,031	33.4	136,535	35.3	120,711	31.2
2017	410,888	145,113	35.3	142,822	34.7	122,953	30
2019	429,803	153,075	35.6	151,549	35.3	125,179	29.1

Fuente: INEGI, 2019. Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (2019). Población de 15 años y más. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 11 de febrero del 2020. Cuarto trimestre de cada año. *Los datos del 2019 corresponden al tercer trimestre.

La presente investigación hace referencia a la problemática de la informalidad laboral y sus repercusiones en el mercado laboral femenino en Yucatán; de acuerdo con los datos del cuadro III, la ocupación femenina en la informalidad es mucho mayor que la informalidad masculina, solo para hacer referencia, en el 2017, el 28.4% correspondía a la ocupación informal masculina mientras que la ocupación informal femenina era del 34.7%. En el 2019, la ocupación informal masculina era del 29.1% y la ocupación informal femenina era del 35.3%. Es importante aclarar el porcentaje representativo de la ocupación informal fuera del sector informal (enfoque de condiciones laborales) INEGI (2014), que representan los vendedores o que hacen productos para la venta, prestan servicios, trabajos por propinas, comisión o destajo y trabajo como asalariado, se desarrollan tanto en el sector agropecuario y hogares como empleados domésticos y no perciben atención médica. Para ambos sexos, el porcentaje no tiene mucha variación, lo cual nos da una idea muy representativa de las condiciones laborales femeninas y masculinas son totalmente inadecuadas y precarias.

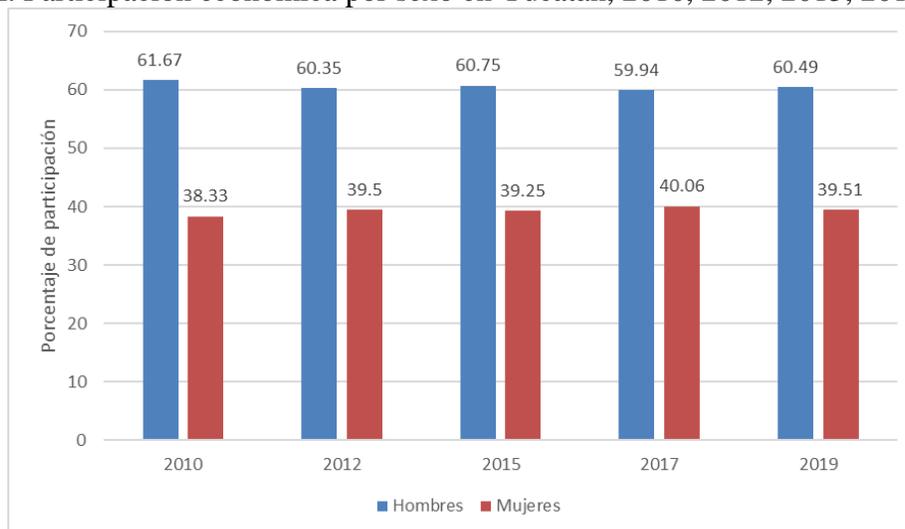
II. Mujeres y el empleo

En México, los cambios vinculados a políticas macroeconómicas estuvieron acompañados de un aumento sustantivo en la participación laboral de las mujeres, lo que a su vez resultó en una recomposición de los hogares y en la redistribución de responsabilidades entre los miembros del hogar.

El incremento de la participación femenina en las actividades remuneradas responde a la combinación de un conjunto de factores entre los que destacan la necesidad de aportar ingresos a los hogares, el mayor acceso de las mujeres a la educación, la disminución de las tasas de

fecundidad y, en la modificación en las percepciones sociales, respecto a los roles de las mujeres y los hombres. Diversos estudios han documentado que la baja en los salarios reales, el incremento en los niveles de desempleo abierto masculino y el aumento de precios, han presionado para que muchas mujeres se incorporen en el mercado laboral en busca de ingresos (Inmujeres, 2010).

Gráfica I. Participación económica por sexo en Yucatán, 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019*



Fuente: Elaboración propia. INEGI (2019). Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (2019). Población de 15 años y más. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 22 de enero del 2020. Cuarto trimestre de cada año. *Los datos del 2019 corresponden al segundo trimestre.

Tal como se observa en la gráfica I, se ha registrado un incremento de la población ocupada en el estado de Yucatán. Del mismo modo la participación de hombres y mujeres ha sido constante y sin muchos cambios; sin embargo, para el caso de las mujeres en 1990, su tasa de participación fue de 21.3% (INEGI, 1990) y en el 2010 se incrementó a 38.33%, es decir, su participación laboral creció 17 puntos porcentuales. Estas tendencias de crecimiento de la participación de las mujeres, permite observar que las crisis económicas que ha sufrido nuestro país y por consiguiente Yucatán, han dado como consecuencia el hecho de que los hogares son capaces de prescindir cada vez más de sus mujeres ante la necesidad económica.

Los cambios en la estructura productiva proporcionados por las reformas económicas se reflejan claramente en la evolución del empleo y afectan de distinta manera a hombres y mujeres.

Los mayores porcentajes de la tasa de ocupación de las mujeres se concentran en las actividades de servicios personales en primer lugar, seguidos de las actividades del comercio y de la industria de la transformación.

En el sector primario, el empleo en los últimos años ha presentado una disminución porcentual de la población total ocupada de los hombres, siendo que para el 2012 representaba el 18.9% y para el 2019 el 15.6%. En el sector secundario, los hombres representaban una participación sin mucho cambio y las mujeres en el 2015 representaban el 23.2% y para el 2019

disminuye en 21.3%. Es notable la importancia del empleo femenino en el sector terciario, en el 2010 este sector abarca el 75.9% de la población ocupada femenina y esta tendencia permanece en el 2019 con el 76.7%. Como se observa en el cuadro IV, el sector terciario es el principal captador de la obra de mano femenina.

Cuadro IV. Porcentaje de la población ocupada por sector de actividad y sexo en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019

Año	Hombres			Mujeres		
	Sector primario (%)	Sector secundario (%)	Sector terciario (%)	Sector primario (%)	Sector secundario (%)	Sector terciario (%)
2010	16.6	31.2	51.9	1.4	22.5	75.9
2012	18.9	29	51.8	1.8	20.6	77.3
2015	17.6	30.4	51.6	1.06	23.2	75.4
2017	17.4	30	52.5	1.4	23.5	75
2019*	15.6	29.5	54.4	1.8	21.3	76.7

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (2019). Población de 15 años y más. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas>. Consultado el 22 de enero del 2019. Cuarto trimestre de cada año. *Segundo trimestre del 2019.

La distribución de la población ocupada femenina en el marco de algunas ramas del sector ha llevado a que se consideren actividades femeninas, tal como señala Rendón (2003), la fuerza de trabajo experimentó un acelerado proceso de feminización.

I.II Mujeres e informalidad

La población ocupada femenina en el sector informal, definido a partir de la carencia de prestaciones y de acceso a los esquemas de salud provenientes del empleo fue en promedio para los años analizados de 54.7% y de 13.6% respectivamente (ver cuadro V).

Cuadro V. Porcentaje de la población ocupada por sexo según prestaciones en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019*

Año	Sin prestaciones		Sin acceso a instituciones de salud, pero sí a otras prestaciones provenientes del trabajo.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	56	55.7	9.3	13.2
2012	57.6	55.9	9.6	14.2
2015	57.3	54.8	8.7	13.4
2017	53.9	52.4	10.8	14.1
2019*	54.9	54.8	10.7	13

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de ocupación y Empleo (2019). Población de 15 años y más. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 13 de diciembre del 2019. Cuarto trimestre de cada año. * Segundo trimestre del 2019.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2010 el 55.7% de la población ocupada femenina labora sin ninguna prestación, siguiendo esta tendencia en las encuestas de 2012 y 2019, respectivamente. Durante estos mismos periodos más de 13% de las mujeres trabajadoras no contaban con acceso a servicios de salud.

Con respecto a los servicios de salud, en el 2010, 2015 y 2019 el 13.0% de las mujeres trabajadoras contaban con servicios de salud, y en el 2012 y 2017 llegaron al 14.0%.

II.III. Sectores de la economía donde predomina el empleo informal de mujeres y hombres

De acuerdo con el cuadro VI, por rama de actividad, los hombres representaron un aumento en el sector formal en la industria extractiva y electricidad de 8.8 puntos porcentuales de 2010 a 2017. La industria manufacturera concentra en forma casi ascendente, una de las principales ramas del empleo formal en los hombres (49.0%, 48.7%, 52.3%, 51.7% y 57.6%). En la rama de comercio, el sector formal concentraba el 61.4% de la población ocupada masculina en 2010 y en el 2019 bajó a 54.1%, algo similar sucede en los servicios profesionales, financieros y corporativos, 52.4% en 2010 y 47.8% en 2019.

Para el caso de las mujeres, en el 2010 la rama de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, se encontraban el 75.09% de la población ocupada femenina, pero esta participación se vio reducida frente a los servicios sociales en el 76.0% del mismo año. Sin embargo, alcanzó el 81.0% de los empleos formales ocupados femeninos en el 2019 y el segundo el 72.2% en el mismo año. El gobierno y organismos internacionales es el tercer lugar donde se ocupa la mano de obra femenina con el 65.5% en el 2010 y 64.0% en el 2019.

El empleo informal presenta un comportamiento muy distinto al empleo formal. En el caso de los hombres el sector agropecuario no presenta concentración de actividad laboral, lo mismo que las mujeres.

Una proporción muy significativa del empleo informal de los hombres se observa en la rama de construcción y transporte, correo y almacenamiento. Probablemente la población rural que ya no se dedica a la agricultura, son ahora trabajadores de la construcción (albañiles) y choferes.

Con respecto al empleo informal de las mujeres se concentra en la industria manufacturera, más del 60% de la PEA femenina, y en restaurantes y servicios de alojamiento en el mismo porcentaje. En tercer lugar, está el comercio en 47.3% en 2010 y 45.0% en 2019.

La industria manufacturera incluye unidades económicas contratadas para realizar actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila) y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellos que no tienen personal ocupado en maquinaria y equipo para la transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades.

Cuadro VI. Población porcentual ocupada por rama de actividad según condición de empleo formal e informal en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019

Rama de actividad	2010		2012		2015		2017		2019	
	Formal	Informal								
Hombres										

LUCELLY BURGOS Y GABRIEL RODRÍGUEZ

Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	10.2	0	8.8	0	11.8	0	12.2	0	14.2	0
Industria extractiva y electricidad	87.6	0	84.1	6.7	89.1	10.9	96.4	0	92.6	7.4
Industria manufacturera	49.0	31.8	48.7	35.4	52.3	32.7	51.7	26.6	57.6	21.7
Construcción	18.4	77.4	14.8	81.2	14.7	80.6	16.6	79.1	17.8	76.7
Comercio	61.4	21.7	56.2	28.6	60.0	22.5	59.0	23.0	54.1	21.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	34.5	29.8	31.7	38.4	47.5	29.7	40.7	23.4	35.0	25.6
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	36.5	86.1	33.8	58.8	40.0	52.2	38.7	52.5	34.0	54.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	52.4	27.1	51.2	31.2	47.4	34.2	55.2	26.0	47.8	33.6
Servicios sociales	85.8	0.73	79.2	2.8	75.2	4.1	82.4	1.9	83.4	4.2
Servicios diversos	23.7	41.6	20.5	44.2	26.0	38.9	30.7	37.5	27.0	41.1
Gobierno y organizaciones internacionales	62.4	0	69.0	0	66.5	0	57.0	0	60.8	0
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres										
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2.6	0	14.8	0	7.6	0	12.1	0	4.9	0
Industria extractiva y electricidad	0.0	0	100.0	0	90.0	0	100.0	0	100.0	0
Industria manufacturera	23.0	66.3	22.0	68.4	25.4	65.3	25.2	64.0	28.4	62.0
Construcción	34.6	0	80.9	0	75.7	0	80.9	7.4	52.8	20.0
Comercio	34.1	47.3	30.4	50.6	31.4	46.3	36.8	44.4	38.5	45.0
Restaurantes y servicios de alojamiento	14.2	68.4	14.7	68.5	14.1	67.0	12.4	60.3	14.8	59.0
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	75.0	19.0	80.8	8.7	76.7	3.6	85.3	7.0	81.0	2.6
Servicios profesionales, financieros y corporativos	52.7	8.4	55.2	21.1	66.8	9.1	61	8.9	58.2	12.6
Servicios sociales	76.0	1.0	73.3	1.6	74.4	2.5	74.2	4.2	72.2	3.7
Servicios diversos	7.8	14.0	10.4	14.4	4.5	14.9	5.6	17.9	10.8	19.1
Gobierno y organizaciones internacionales	65.5	0	62.6	0	55.6	0	65.4	0	64.0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2019). Encuesta Nacional de ocupación y Empleo. Población de 15 años y más.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 13 de diciembre del 2019. Cuarto trimestre de cada año. *Tercer trimestre del 2019.

Cuadro VII. Población porcentual ocupada por posición en el trabajo según condición de empleo formal e informal por sexo, en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019

Posición en el trabajo	2010		2012		2015		2017		2019	
	Formal	Informal								
Hombres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Trabajadores subordinados y remunerados	87.1	48.4	87.1	50.6	85.8	45.3	85.3	45.8	85.7	41.5
Empleadores	8.2	8.3	8.8	7.8	9.2	6.5	9.7	7.5	8.6	8.6
Trabajadores por cuenta propia	4.7	38.9	4.1	36.9	5.0	45.1	4.9	43.0	5.7	46.6
Trabajadores sin paga	0	4.4	0	4.7	0	3.1	0	3.7	0	3.3
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Trabajadores subordinados y remunerados	90.5	13.1	13.1	11.4	92.8	11.3	91.3	10.7	90	10.9
Empleadores	3.6	4.2	4.2	3.4	3.2	3.7	4.0	3.4	4.8	3.1
Trabajadores por cuenta propia	5.9	65.5	65.5	68.5	4.0	70.3	4.7	73.9	5.2	75.8
Trabajadores sin paga	0	17.2	17.2	16.7	0	14.6	0	12.0	0	10.1
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Elaboración propia con datos del INEGI (2019). Encuesta Nacional de ocupación y Empleo. Población de 15 años y más.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 11 de febrero del 2020. Cuarto trimestre de cada año. *Tercer trimestre del 2019.

De acuerdo con el cuadro VII los hombres que laboran en la formalidad, el 87.1% lo hacen en la posición de trabajadores subordinados y remunerados en 2010 y 2012, en los siguientes años analizados 2015, 2017 y 2019 este bajó al 85.0%. Sorprende que los hombres que se emplearon informalmente en esa posición van del 48.4% en 2010 hasta el 50.6% en 2012, en los años siguientes un poco más del 45%.

En esta misma posición las mujeres que laboran dentro de la formalidad representan más del 90.0% en todos los años analizados, y en la informalidad en esta misma posición un poco más del 10.0% de las mujeres ocupadas, presentando una brecha muy grande con respecto a los hombres.

También se observa una diferencia importante en la categoría de empleadores donde los hombres constituyen entre el 8.0% y 9.0% de la población en el empleo tanto formal como informal, y las mujeres entre el 3.0% y 4.0%. Otra evidencia importante que refrenda la diferencia entre la población de trabajadores por cuenta propia donde los hombres han incrementado su participación, pasando del 38.9% en 2010 a 46.6% en 2019 en el empleo informal y las mujeres siguen la misma trayectoria pasando de 65.5% en 2010 a 75.8% en 2019. No se puede omitir el rubro de trabajadores sin pago, donde los hombres constituyen en el empleo informal entre el 3% y 4% de la población ocupada, y las mujeres han disminuido su participación en esta posición siendo en el 2010 el 17.7% y en el 2019 10.2%.

III. Los ingresos del empleo formal e informal entre hombres y mujeres en Yucatán

Las diferencias en los niveles de ingreso entre el empleo formal e informal son muy evidentes.

Como se observa en el cuadro VIII, en el periodo de los años 2010-2019 analizados, la mayor proporción de ingreso del empleo formal de los hombres se concentra entre más de 1 salario mínimo hasta 3 salarios mínimos, con algunas variaciones en el año 2012 y 2019. En los siguientes niveles de ingresos, más de 3 salarios mínimos y hasta 5 salarios mínimos se observa paulatinamente una disminución desde el 2010 (24.3%) hasta el 2019 (15.2%). La misma tendencia se presenta el nivel de más de 5 salarios mínimos en el 2010 (20.4%) disminuyendo en el 2019 hasta 9.9%.

En el caso de las mujeres en el sector formal en el año 2010 el 26.8% recibieron ingresos de más de 1 hasta 2 salarios mínimos, proporción que aumentó a 39.2% en el 2019. En cambio, se reduce la proporción de mujeres que reciben más de 3 salarios mínimos y hasta 5 salarios mínimos, siendo el 27.4% en el 2010 la proporción que ganaban estos salarios y en el 2019 el 11.9%, así mismo se presenta este comportamiento en el nivel de más de 5 salarios mínimos en el 2019, el 17.6% de las mujeres ocupadas percibían este nivel de ingreso y en el 2019 esta proporción bajo a 7.5%.

A diferencia de lo que sucede en el sector formal hay una tendencia definida a que el empleo informal tanto para hombres como para mujeres, concentró una mayor proporción de personas que reciben menores ingresos. En el caso de los hombres, el porcentaje mayor se da en el rubro de ingresos de más de 1 salario mínimo hasta dos salarios mínimos, siendo que en el 2010 la proporción fue de 31.8% y en el 2019 aumentó a 35.0%. Contrariamente, la proporción de hombres que no recibe ingresos bajó de 4.3% a 3.3% en 2019. Esta misma situación se presenta en el rubro de más de 3 salarios mínimos y hasta 5 salarios mínimos, disminuyendo de 17.1% a 9.3%.

Para el caso de las mujeres la situación es distinta, el mayor porcentaje se presenta en el rubro de hasta 1 salario mínimo, observando que en el 2010 la proporción de mujeres con este ingreso fue de 50.9% y en el 2019 aumenta a 63.8%. Contrariamente llama la atención también que en el rubro de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos la proporción de mujeres era de 21.8% y disminuyó a 15.6%. Esta misma situación se presenta en el rubro de no recibe ingresos, disminuyendo del 17.2% en el 2010 a 10.2% en el 2019

Cuadro VIII. Población porcentual ocupada por nivel de ingreso, según condición de empleo formal e informal por sexo, en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019

Nivel de Ingresos	2010		2012		2015		2017		2019	
	Formal	Informal								
Hombres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hasta 1 salario mínimo	1.7	15.4	1.4	14.6	1.7	15.9	2.7	13.6	4.6	20.1
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	20.8	31.8	21.9	31.7	27.5	35.3	26.9	35.4	33.0	35.0
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	29.4	24.9	28.6	27.8	27.5	26.9	28.6	32.6	24.7	24.7
Más de 3 hasta salarios mínimos	24.3	17.1	23.8	13.9	21.6	13.3	17.4	9.6	15.2	9.3
Más de 5 salarios mínimos	20.4	4.5	19.7	7.8	15.4	2.2	12	2.1	9.9	1.8
No recibe ingresos	0.07	4.3	0	4.7	0	3.1	0	3.7	0.1	3.3
No especificado	3.1	1.8	4.6	3.0	6.2	3.2	11.9	3.0	12.4	5.8
Mujeres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

LA INFORMALIDAD LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: CASO YUCATÁN

Hasta 1 salario mínimo	2.1	50.9	2.8	54.2	2.2	57.6	3.9	59.9	6.2	63.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	26.8	21.8	26.7	18.9	31.7	17.9	33.1	17.0	39.2	15.6
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	23.7	4.4	26.9	5.4	24.6	4.6	23.7	5.2	21.6	4.9
Más de 3 hasta salarios mínimos	27.4	2.9	20.4	1.9	23.0	3.0	20.6	2.6	11.9	2.2
Más de 5 salarios mínimos	17.6	0.7	15.2	0.6	11.3	1.0	6.8	0.9	7.5	0.4
No recibe ingresos	0	17.2	0	16.7	0	14.5	0	11.9	0	10.2
No especificado	2.4	3.0	8.0	2.2	7.2	1.1	11.9	4.4	13.6	2.9

Fuente: INEGI (2019). Encuesta Nacional de ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 11 de febrero del 2020. Cuarto trimestre de cada año. *Los datos del 2019 corresponden al tercer trimestre.

IV. Escolaridad y diferencia en el empleo de mujeres y hombres

El nivel de escolaridad es un factor que también incide en la situación de las mujeres en la ocupación. En el análisis del desempleo femenino se encontró que hay una relación inversa entre desempleo femenino y el nivel de escolaridad, es decir, a mayor escolaridad la proporción de mujeres desempleadas es mayor.

Cuadro IX. Porcentaje de la población ocupada en empleo informal, según nivel de instrucción de mujeres y hombres en Yucatán 2010, 2012, 2015, 2017 y 2019

Nivel de instrucción	2010		2012		2015		2017		2019*	
	Hombres	Mujeres								
Primaria incompleta	32.4	31.2	25.6	30.8	23.8	31.4	21.5	25.3	18.8	20.7
Primaria completa	27.6	28.1	28.2	27.8	29.4	23.9	23.7	25.9	24.7	23.9
Secundaria completa	30.4	30.8	32.4	30	31	32.3	36.7	33.8	36.8	40.2
Medio Superior y Superior	9.5	9.9	13.7	11.4	15.6	12.3	18.1	15	19.6	15.2
No especificado	0.1	0	0.1	0	0.2	0.1	0	0	0.1	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INEGI (2019). Encuesta Nacional de ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulado>. Consultado el 28 de febrero del 2020. Cuarto trimestre de cada año. *Los datos del 2019 corresponden al tercer trimestre

En el empleo informal la proporción de trabajadoras/es con primaria incompleta se ha reducido durante el periodo de 2010 a 2019, al mismo tiempo que aumentó la proporción de mujeres con educación secundaria y educación superior. La mayor proporción del empleo informal masculino en el 2010 se concentró en la primaria incompleta (32,4%) y la del empleo femenino en el mismo nivel (31.2%). Para el año 2012, la proporción de hombres con empleo informal se concentró en secundaria completa (32.4%) y las mujeres con primaria incompleta (30.8%).

Para 2015, las mujeres con secundaria completa muestran el mayor nivel de ocupación con 32.3% contra 31.0% de los hombres. Para el 2017, año donde la inflación alcanzó 6.77% (Diario

de Yucatán), las mujeres trabajadoras con secundaria completa muestran un nivel de ocupación de 33.8% contra 36.7% de los varones. Para el último año 2019, el empleo para todos los niveles se redujo, excepto en el nivel de educación media superior y superior, que aumentó 10.1 puntos porcentuales para los hombres y 5.3 puntos porcentuales para las mujeres, ambos en comparación con el 2010.

De alguna manera, el análisis de la población ocupada en el sector informal, las mujeres tienen una clara representatividad en relación con el nivel de instrucción en los niveles de secundaria completa y de manera menos significativa el nivel medio superior y superior. Esto tiene alguna relación con el dominio que ejercen los varones dentro de la competitividad laboral ya que las mujeres no se les permite optar por puestos de trabajo de mejor calidad, a causa de la superioridad masculina. Así mismo, a pesar de que hay un avance en el nivel educativo de las mujeres y cada día tienen mayor presencia en puestos importantes se le ofrecen salarios por debajo del que perciben los hombres o incluso inestables.

Conclusiones

El presente documento contribuye a aumentar la discusión sobre consideraciones importantes en dos asignaturas pendientes, la informalidad en el empleo y su impacto en las mujeres. Esto podría argumentarse como el reflejo del nivel de desarrollo de determinadas sociedades, influenciado por normas preestablecidas, conductas sociales y niveles de escolaridad, como es el caso del Estado de Yucatán, que a pesar de mostrar avances en otros rubros lo anterior remarca la jerarquización laboral, poniendo por arriba algo que pudiésemos llamar patriarcado, “el cual históricamente significa una toma de poder por parte de los hombres cuyo origen fue el orden biológico, si bien elevado este a la categoría política y económica” (Diccionario ideológico feminista, 1981). Para el caso de Yucatán la violencia doméstica y dependencia económica ejemplos de patriarcado son aún muy visibles y en aumento en los últimos años, lo que viene a detonar la búsqueda de alternativas de trabajo muy características dentro de la informalidad.

Lo anterior expone la inequidad, el sesgo y la diferencia a las personas que las componen en función del nivel de procedencia, sexo o género.

Ante ello, se deben construir medios que regulen este ámbito fomentando la inclusión de las personas de diferentes sexos, provocando la eliminación de barreras de participación en cualquier área laboral con igualdad de condiciones, es decir que se reenfoquen estas oportunidades desde una perspectiva de género.

Una respuesta, que a la vez resulta plausible, es que se generen programas de capacitación y de educación masiva a las mujeres con el objetivo de que se traduzcan en mejora salariales de manera progresiva. La capacitación sería para las mujeres que no tuvieron una instrucción educativa formal por diversas condiciones y que se encuentren en rangos de edad superiores a los 35 años; referente a la educación formal se hace referencia a las mujeres que cumplen su ciclo normal de estudios, aunque en la actualidad se tiene un gran avance en este rubro. Esto no solo contribuiría a elevar los niveles de productividad del sistema económico sino a fortalecer los ingresos familiares que eleven los niveles de vida de los hijos. Creando un círculo virtuoso de desarrollo. Por lo que la educación se torna en el instrumento central para inhibir la exclusión e inequidad laboral general. De igual manera y como efecto paralelo a este avance se puede lograr el empoderamiento femenino contribuyendo a una mayor participación en la toma de decisiones

de la colectividad. Este proceso de empoderamiento de las mujeres comienza por desafiar las relaciones patriarcales, es decir, un cambio en el control tradicional de los hombres sobre las mujeres. La relación entre educación y empleo se torna inversa, tal como se plantea debido a elementos estructurales de la economía donde los espacios para la presencia de la mujer son reducidos.

Sin embargo, no todo se torna positivo, ya que en los trabajos informales la presencia de las mujeres es preponderante, pero si se habla de salarios, estos son precarios para ellas, ya que dentro de este sector la mayor parte de los trabajos que las mujeres realizan están dentro del sector servicios, el cual no posee valor agregado. Esto es un fenómeno estructural, ya que igual en el sector formal el sector servicios es el que más alberga trabajo femenino. No obstante, no hay que perder de vista que cuando existe crecimiento económico tanto el sector formal e informal crecen y se cumplen las circunstancias anteriores, pero cuando decrece la economía las mujeres son las primeras que se ven afectadas en los dos sectores, formal e informal.

Como se pudo observar, la problemática de las mujeres en el sector formal e informal es debido a que existe una mayor presencia de ellas en la actividad económica, causadas por condiciones cambiantes en el entorno internacional y nacional determinando sus dinámicas socioeconómicas y familiares. En la estructura económica existen dos sectores, formales e informales, donde el segundo se vuelve más dinámico y más amplio para las mujeres dada su flexibilidad para combinar sus responsabilidades familiares y de trabajo, aunque en condiciones muy desfavorables, esto significa que la economía no está cumpliendo una función importante de generación de bienestar, por lo que el sector informal absorbe el exceso de oferta de trabajo.

Bibliografía

Libros

- INEGI. (1990) *XI Censo de Población y Vivienda 1990. Resumen general*. Aguascalientes, Aguascalientes.
- INEGI. (septiembre-diciembre 2011) *Realidad, datos y espacio*. Revista internacional de Estadística y Geografía. Vol. 2, núm. 3.
- Oliveira, Orlandina y Roberto Bryan. (enero-abril 1993) *La informalidad urbana en años de expansión, crisis y reestructuración económica*. Revista, estudios sociológicos. El colegio de México. Vol. XI, núm. 31.
- Samaniego, Norma. (2010) *El crecimiento explosivo de la economía informal*. Ed. Economía. UNAM. Vol.5, num.13. México. Pág. 31.
- Torres Góngora, Beatriz. (1998) *El trabajo femenino en Yucatán. Problemas y perspectivas*. Gaceta APAUADY, No. 6., p. 5-10.
- Turner Barragán, Ernesto H. (2003) *La economía informal y la política económica en México*. Editorial ¿? Vol. 10, núm. 10.

Periódicos

Diario de Yucatán. (2020) Viernes 10 de enero del 2020. Sección Nacional-Internacional, página 5.

Referencias electrónicas

INEGI. (2014) “*La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*”. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf

INEGI. (2017) *Encuesta Nacional de los Hogares*. Recuperado de: INEGI.ORG.MX/TEMAS/HOGARES/DEFAULT.HTML#TABULADOS

INEGI. (2019) “*Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más*”. Disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#tabulados>.

Inmujeres. (2010) “*El empleo informal desde una perspectiva de género y pobreza en México*”. Cuadernos de trabajo. Núm. 11. Consultado el 31 de octubre de 2019, p. 11. Disponible en: www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos

Martínez López, Oscar. (2012) “*La evolución de la economía informal en México con la ENOE 2005-2010*”. Reporte de investigación. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Economía. Julio, 2012. Consultado el 6 de diciembre de 2019. Disponible en: http://azcuammx-mx.sharepoint.com/personal_layouts/pdf.

Patriarcado. (1981) En Diccionario ideológico feminista (1ª ed.). Barcelona, España: ICARIA

Perry, Guillermo y Maloney, William F. (2008) “*Informalidad: Escape y exclusión*”. Primera edición en castellano. Banco Mundial en coedición con Mayor Ediciones S.A. Bogotá, Colombia. Consultados el 3 de diciembre del 2019. Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org>.

Rendón Gon, Teresa. (2003) “*Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*”. CRIM-UNAM, PUEG-UNAM. Consultado el 12 de diciembre del 2019. Disponible en: <http://www.crim.unam.mx/web/node/968>.

